

Tengo el agrado de iniciar la presentación del cuarto número de *Cálamo*, revista de Estudios Jurídicos de la Universidad de las Américas, con la importante noticia del ingreso de nuestra revista a Latindex, hecho que significa para nuestra comunidad universitaria un alto reconocimiento científico y el acceso a la investigación en el ámbito internacional.

Nuestra revista se caracteriza por la investigación contemporánea y comprometida del derecho en diálogo con las demás disciplinas de las ciencias sociales. Por ello, en esta ocasión, la sección Dossier está dedicada a la relación entre Trabajo y Derecho. En esta época en la que el sujeto y la sociedad se estructuran alrededor del pilar fundamental del trabajo, es importante cuestionar la relación que mantiene con el Derecho; entendiendo a este último no sólo como el marco jurídico en el que el trabajo se desenvuelve sino también, como el instrumento principal para aportar en la construcción de relaciones laborales más justas.

La contribución del Profesor Eric Lecerf, es fundamental al momento de cuestionar la forma en que la teoría se ha aproximado al tema del trabajo, y desde ahí comprender lo particular de dicho objeto de estudio, cuya realidad debería permitir un acceso del sujeto a la libertad.

Los artículos de Lydia Andrés y de Elisa Sierra, tienen como sujeto principal de reflexión a la mujer. La primera, nos invita a analizar la presencia que ha tenido la mujer en el derecho laboral ecuatoriano, prestando particular atención a los cambios introducidos por la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar aprobada en abril de 2015 por la Asamblea Nacional. Sierra, por su parte, realiza un análisis comparado entre el derecho comunitario europeo, en especial, la normativa española y el derecho laboral ecuatoriano; en materia de obligaciones de adaptación del puesto de trabajo de las mujeres en estado de embarazo o lactancia.

Por su parte, Pamela Jijón, propone un estudio del pensamiento del trabajo de Simone Weil, autora fundamental para pensar la dimensión política del trabajo y desde ahí su posible relación con la emancipación.

La sección de ensayos cuenta con el aporte del Doctor Alberto Poletti, quien abre un cuestionamiento sobre las posibilidades que tiene el derecho para mejorar la situación de los desfavorecidos, centrándose en el tema educativo. En esta misma sección, Efrén Guerrero propone un análisis sobre la reforma judicial en el Ecuador en relación a la democracia delegativa, demostrando cómo en el Ecuador esta reforma se ha centrado en la función ejecutiva.

En la sección entrevistas Lilliam Fiallo, profesora de Historia del Derecho, entrevista al Profesor Jean-Christophe Lievain, especialista en derecho laboral, quien realiza un análisis sobre el pago de las vacaciones en el Ecuador.

Además, teniendo en cuenta la íntima relación entre la ética y el trabajo, este número incluye un resumen comentado de la obra de *Aristóteles Ética a Nicómaco* realizado por Emilio Cerezo. Por último, atendiendo a nuestro compromiso con la investigación nacional, en la sección reseña encontramos la presentación que Jorge Daniel Vásquez realiza del texto "Cultura y policía en Ecuador: Estudio sobre la creación de la casa de la cultura" de Martha Cecilia Rodríguez.

Así, con este cuarto número, nuestra revista afianza su contribución a la investigación y al debate nacional e internacional.

Alexandra Vela Puga
Decana Escuela de Derecho
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales